Multiservicio Tecnicar´s Asociados s.a.s
SERVICIO AUTORIZADO - TODAS LAS MARCAS TODOS LOS SERVCIOS

HYUNDAI

SUCURSAL
CARRERA 47 No. 128 - 40
PBX: (1) 615 6910
BOGOTÁ, D.C.

PRINCIPAL
AV CARRERA 68 Nº 12 A 17 • CEL.: 3158627985 • TEL.: 4434780
E.mail: multitecnicarsprincipal@gmail.com
BOGOTÁ, D.C.

RECEPCIÓN DE VEHICULOS ORDEN DE TRABAJO.

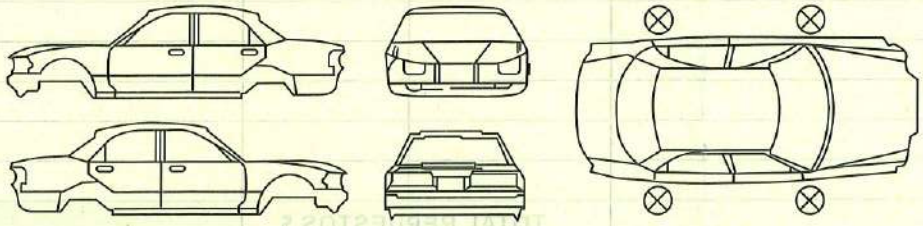
57698

FECHA DE INGRESO	DÍA 15	MES 03	AÑO 24
HORA 03:40			
FECHA ESTIMADA DE ENTREGA	DÍA	MES	AÑO

PROPIETARIO Yunex		C.C.	
		NIT	
DIRECCIÓN Ricardo Andrade		TELÉFONO	
		CELULAR	
E-MAIL		COLOR Blanco	
MARCA Hyundai H1	MODELO: 2013	KILOMETRAJE 151056	CILINDRAJE 2500
VIN N°.	PLACA MPR467	ASESOR: Mario	PIR N°.

HORA

DESCRIPCION DE OPERACIONES	OPERARIO	VALOR
1. Mto de 150.000 Km		
2. Rev. frenos (graduar freno estacionam.)		
3. Rev. (aceite) y patines		
4. Rev. caja velocidades (se pone dura)		
5.		
6. Rev. alarma		
7. Rev. chapa puerta conductor izq.		
8.		
9.		
10.		
11.		
12.		
	MANO DE OBRA	
	REPUESTOS	
	LATONERIA	
	PINTURA	
	MATERIALES	
	TRAB. A TERCEROS	
	SUB-TOTAL	
	DESCUENTO	
	IVA	
	TOTAL	



NIVEL GASOLINA (TANQUE)
1/4
2/4
X 3/4
4/4

RAYADO //
MANCHADO ☐
SUMIDO X
ESMALTADO ⬭
CORRIDO △
OTROS: _____

LOCKER N°.

INVENTARIO	C	B	M
1 BRAZOS LIMPIAPARABRISAS			
2 EXPLORADORAS			
3 TAPA TANQUE COMBUSTIBLE			
4 LLANTA DE REPUESTO			
5 GATO			
6 CRUCETA			
7 HERRAMIENTA			
8 EQUIPO DE CARRETERA			
9 COPAS DE RUEDAS			
10 COJINES			
11 CENICEROS			
12 TAPETES PISO			
13 RELOJ			
14 ENCENDEDOR			
15 RADIO, RADIO EXTRAIBLE			
16 LLAVERO			
17 ESPEJOS			
18 ANTENA			
19 PARLANTES			
20			

C: CANTIDAD B: BUENO M: MALO

ESTIMADO CLIENTE: ROGAMOS TENER EN CUENTA LAS SIGUIENTES CONDICIONES:
1. Los materiales y piezas de repuestos son suministrados por la empresa, salvo reparación en contrario. Al solicitar información sobre su vehiculo favor dirigirse a la persona que lo atendió, cuyo nombre aparece en la parte superior de este documento, especificando el número de la orden de trabajo. **2.** Los riesgos y peligros del vehiculo entregado para su reparación en la empresa pertenecen exclusiva y totalmente al dueño del vehiculo durante todo el tiempo que éste permanezca en los talleres de la empresa desde el momento de la entrega del vehiculo para su reparación y no desde la aprobación que le imparta a dicha reparación pues para el efecto renuncia expresamente al beneficio de que trata el inciso segundo del Articulo 2053 del Código civil en la concordancia con los artículos 1084 inciso cuarto y 2057 ibidem. **3.** La empresa queda autorizada para efectuar las pruebas necesarias del vehiculo fuera del taller. **4.** La empresa no responde en ningún caso por las pérdidas de los accesorios o herramientas dejadas en los vehículos que no sean debidamente entregados y consten en el inventario del vehículo ni por vidrios chitiados que no presenten golpes. **5.** En caso de fuerza mayor o caso fortuito, la empresa no responde por perdidas o por deterioros de los vehículos o de los objetos dejados a su cuidado. **6.** La empresa, queda facultada para ejercer el derecho de retención del vehiculo mientras esté pendiente la cancelación de la cuenta. **7.** Es entendido que quien controla y ordena el trabajo descrito es el propietario del vehiculo o esta autorizado por el dueño del mismo; quien conoce y acepta integramente estas condiciones que son parte integrante del contrato que se celebra que consta en este documento. **8.** Para el retiro del vehiculo es necesario acreditar la propiedad del mismo bien sea con carta de autorización acompañada de la C.C. del propietario. En caso de tratarse de personas jurídicas se requiere el sello de la respectiva entidad. Transcurrido en termino de (24) horas de haber terminado el trabajo descrito en esta orden, se cobrara la suma de cinco mil pesos M/cte.($5,000ºº) por hora como tarifa de parqueo.

CONSERVE ESTA ORDEN, LE SERA RECLAMADA PARA RETIRAR EL VEHÍCULO, SI ENVÍA A OTRA PERSONA A RECOGERLO, FAVOR AUTORIZARLO

AUTORIZADO A: _____ C.C. N°. _____

FIRMA DEL PROPIETARIO: _____ C.C.N°. _____

GRACIAS POR CONFIARNOS EL CUIDADO DE SU AUTO

IMPRESO POR RAMIREZ IMPRESORES S.A.S. PBX 3110255 NIT 860.350.626-1

- CLIENTE -

Multiservicio Tecnicar's

ASOCIADOS S.A.S.
800.195.4342

Km 151056
151.056

ACTA DE ENTREGA A SATISFACCION VEHÍCULO

Bogotá, D.C. 16 / 03 / 24
DIA MES AÑO

Recibí: RICARDO ANDRADE

De MULTISERVICIO TECNICAR'S ASOCIADOS S.A.S. el VEHICULO _____, **PLACAS:** MPR467

Propiedad de YUTEX

DESCRIPCION DE LAS REPARACIONES REALIZADAS:

- Mto de 15.000 Km.
- Rev Frenos
- Rev Cobrezas y patines
- Rev Caja de velocidades, Alineación y Balanceo
- NO - Rev Alarma
- NO - Rev Chapa puerta corrediza (izquierda)

DESCRIPCION DE LOS REPUESTOS CAMBIADOS:

Quien Recibe:

Nombre
C.C. Nº

Quien Entrega

Proveedor-Contratista

Av Carrera 68 Nº 12ª 17
4434780-3158627985
multitecnicarsprincipal@gmail.com

MULTISERVICIO TECNICARS LTDA

No. Orden Trabajo	57698
Name	YUNEX
Dirección	
Ciudad	
Teléfono	
1er Registro	
(VIN) del Vehículo	
Matrícula	MPR 467
Kilómetros	151046
Técnico	JAIME
Fecha	Marzo 16, 2024 11:09

Hyundai : H-1/Starex/iLoad/iMax/i800/H-200/Satellite :2007-2022

Delantero Izquierdo					Delantero derecho			
Actual	Inicial	Rango Especific.			Actual	Inicial	Rango Especific.	
-0.62°	-0.63°	-1.00°	0.00°	Camber	-0.57°	-0.55°	-1.00°	0.00°
4.30°	4.30°	3.77°	4.77°	Caster	3.85°	3.85°	3.77°	4.77°
0.03°	-0.02°	-0.08°	0.08°	Toe	0.00°	0.12°	-0.08°	0.08°
11.41°		11.34°	12.34°	SAI	12.31°		11.34°	12.34°
10.79°	10.79°	10.34°	12.34°	Angulo Incluido	11.74°	11.74°	10.34°	12.34°
.....				Diferencia Angulo de Giro				

	Delantero			
	Actual	Inicial	Rango Especific.	
Diferencia de Camber	-0.05°	-0.07°	-0.50°	0.50°
Diferencia de Caster	0.46°	0.46°	-0.50°	0.50°
Toe Total	0.03°	0.10°	-0.16°	0.16°

Trasero Izquierdo					Trasero Derecho			
Actual	Inicial	Rango Especific.			Actual	Inicial	Rango Especific.	
0.10°	0.07°	-0.50°	0.50°	Camber	-0.33°	-0.28°	-0.50°	0.50°
-0.30°	-0.28°	-0.08°	0.08°	Toe	0.06°	0.05°	-0.08°	0.08°

	Trasero			
	Actual	Inicial	Rango Especific.	
Toe Total	-0.23°	-0.22°	-0.16°	0.16°
Angulo Direccional	-0,18°	-0,16°		